

DECLARACIÓN DE LA CAMPAÑA CON MOTIVO DEL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 2015



El viejo problema del hambre necesita nuevas estrategias y compromisos más fuertes

Este 16 de octubre de 2015 se cumplen 70 años del nacimiento de la FAO, la organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, que tiene como objetivo principal erradicar el hambre en el mundo.

Este año, la FAO centra este día mundial en la "Protección social y agricultura para romper el ciclo de la pobreza rural". Si bien estas medidas de protección social que propugna FAO serán fundamentales para evitar el agravamiento del problema del hambre, en el largo plazo deben complementarse con políticas adecuadas de apoyo a los pequeños productores.

*En este sentido, las organizaciones que impulsamos la campaña "Derecho a la alimentación. URGENTE" consideramos que **la erradicación del hambre requiere una apuesta firme de los estados miembros de FAO por el apoyo y la protección de la agricultura familiar sostenible a través de políticas públicas adecuadas.***

Y es que, a pesar de los avances conseguidos, los dos grandes compromisos internacionales de lucha contra el hambre de los últimos 20 años no se han cumplido:

- En 1996, en la Primera Cumbre Mundial de la Alimentación se firmó la Declaración de Roma de la Seguridad Alimentaria Mundial que, entre otras cosas, asumía el compromiso de reducir a la mitad el número de personas en situación de hambre antes de 2015; de haberse cumplido este compromiso, a día de hoy tendríamos menos de 500 millones de hambrientos. Sin embargo, hay cerca de 800 millones.
- En 2000, en la Asamblea General de Naciones Unidas se firmó la Declaración del Milenio que incluía los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio y, entre ellos, el compromiso de reducir a la mitad el porcentaje de personas en situación de hambre; de haberse cumplido ese compromiso, el número de hambrientos en este momento debería estar en torno a 700 millones. Aunque en este compromiso –más descafeinado que el anterior- se ha avanzado más, tampoco se ha alcanzado.

En esta situación, se acaban de aprobar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Naciones Unidas, que deberán orientar los esfuerzos de la comunidad internacional en los próximos 15 años. Es interesante que, junto al compromiso de erradicación del hambre, **la nutrición adopta una dimensión estratégica** situándose como objetivo de desarrollo, fruto de diversas contribuciones de la última década que han llevado a visibilizar la importancia de las relaciones entre nutrición y salud y nutrición y desarrollo. El ODS 2 establece "Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible" y se traduce en las siguientes metas:

- acabar con el hambre, garantizando el acceso de todas las personas a una alimentación segura, nutritiva y suficiente durante todo el año;
- terminar con todas las formas de malnutrición;
- doblar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos;
- asegurar sistemas de producción de alimentos sostenibles;
- garantizar el acceso y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados;
- limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

Frente a la amplitud del desafío planteado, cabe preguntarse **cómo se va a financiar esta agenda y cómo se van a alcanzar estas metas:**

- La falta de concreción de los acuerdos de la III Cumbre de Financiación del Desarrollo celebrada el pasado julio en Addis Abeba, unida a las proyecciones que hace la OCDE –que prevé que en el período 2014-2017 se va a producir una reducción del 4% en la ayuda programable por país destinada a los PMA y otros países de renta baja, los más afectados por el hambre–, no permiten ser muy optimistas respecto al arranque de esta nueva agenda de desarrollo.

*Las organizaciones que impulsamos la campaña “Derecho a la alimentación. URGENTE” consideramos que **la financiación** de esta agenda de desarrollo –y, en concreto, de las metas relacionadas con la erradicación del hambre y la malnutrición– **debe ser suficiente y predecible, basada en compromisos fuertes, priorizando a los colectivos más vulnerables, con un mayor grado de vinculación y con mecanismos más serios de supervisión.***

- Respecto a las estrategias, los fracasos de las últimas décadas en la lucha contra el hambre deberían servir para revisarlas a fondo e identificar con claridad los factores estructurales que están en la base de este gravísimo problema.

*Las organizaciones que impulsamos la campaña “Derecho a la alimentación. URGENTE” consideramos que **este antiguo problema precisa de nuevas estrategias, que apunten a las causas estructurales del problema del hambre y que afronten, al mismo tiempo, los desafíos de la sostenibilidad económica, social y ambiental.***

Si la comunidad internacional no actúa de forma contundente y eficaz en la erradicación del hambre estará permitiendo que se perpetúe la **mayor violación de derechos humanos de nuestro tiempo**, ya que estar protegido contra el hambre es un derecho humano, el único que recibe el calificativo de *fundamental* en toda la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Más información en nuestra web:
www.derechoalimentacion.org

